

# Becas para Equipos



**MUNDIAL ESCOLAR  
DE DEBATE**



**MUNDIAL ESCOLAR  
DE DEBATE**

# Convocatoria de Becas para Equipos

El Consejo Mundial de Debate Escolar (CMDE), a través del Comité Organizador del Mundial Escolar de Debate, invita a la comunidad de personas que practican debate escolar en todo el mundo a participar en nuestro programa de becas para asistir al Mundial de Debate Escolar (MED) que se llevará a cabo de manera virtual el 3, 4, 5, 11 y 12 de febrero.

## Objetivo del Programa

El programa de becas tiene como fin ampliar la accesibilidad del MED para que la mayor cantidad posible de equipos puedan formar parte de la experiencia de participar en el torneo.

## Mecanismo del Programa

La solicitud de Becas podrá hacerse entre el miércoles 25 de enero y el miércoles 1 de febrero a través del siguiente formulario:

**Formulario de Solicitud de Beca:** <https://forms.gle/aXrL3zboK6xDDvna6>

Los resultados del proceso se anunciarán el día jueves 2 de febrero. El proceso de solicitud y asignación de becas es independiente del de registro de equipos, por lo que equipos que soliciten una beca deberán además realizar su registro al torneo.

La fecha límite del pago de inscripción al torneo para equipos registrados será posterior a la fecha del anuncio de los resultados del proceso de asignación becas, por lo que equipos interesados en registrarse al torneo pueden solicitar una beca sin perjuicio a su proceso de registro.

[hola@mundialdebate.com](mailto:hola@mundialdebate.com)



**MUNDIAL ESCOLAR  
DE DEBATE**

## Criterio de Asignación de Becas

Una vez recibidas todas las solicitudes dentro del periodo de solicitud, se asignarán los recursos disponibles en el fondo de becas tomando en cuenta los siguientes criterios:

1. El primer criterio es el nivel de volatilidad en el valor de la paridad entre el dólar estadounidense y la divisa local del país desde donde se inscriban los equipos. Se dará prioridad a equipos de países cuyas divisas presenten fluctuaciones grandes respecto al valor del dólar, o que hayan tenido periodos de depreciación notoria en los últimos 18 meses, que hayan debilitado considerablemente su poder adquisitivo en dólares estadounidenses.
2. El segundo criterio es la necesidad económica. Para ser elegible a la beca se realiza un estudio socioeconómico de los hogares de las personas que solicitan la beca. A partir de los resultados del estudio se determinará si el criterio de necesidad económica se cumple, y se decidirá si se otorgará una beca, y en caso de que sí, el monto de la misma.
3. El monto de beca será asignado por equipo, sin embargo el formulario de solicitud de beca deberá ser llenado individualmente por todas las personas cuya situación económica se crea debe ser considerada para la asignación de beca al equipo.
4. Los recursos del fondo de becas se asignarán por nivel de necesidad económica de forma descendente hasta agotarse, según los dos criterios mencionados anteriormente.